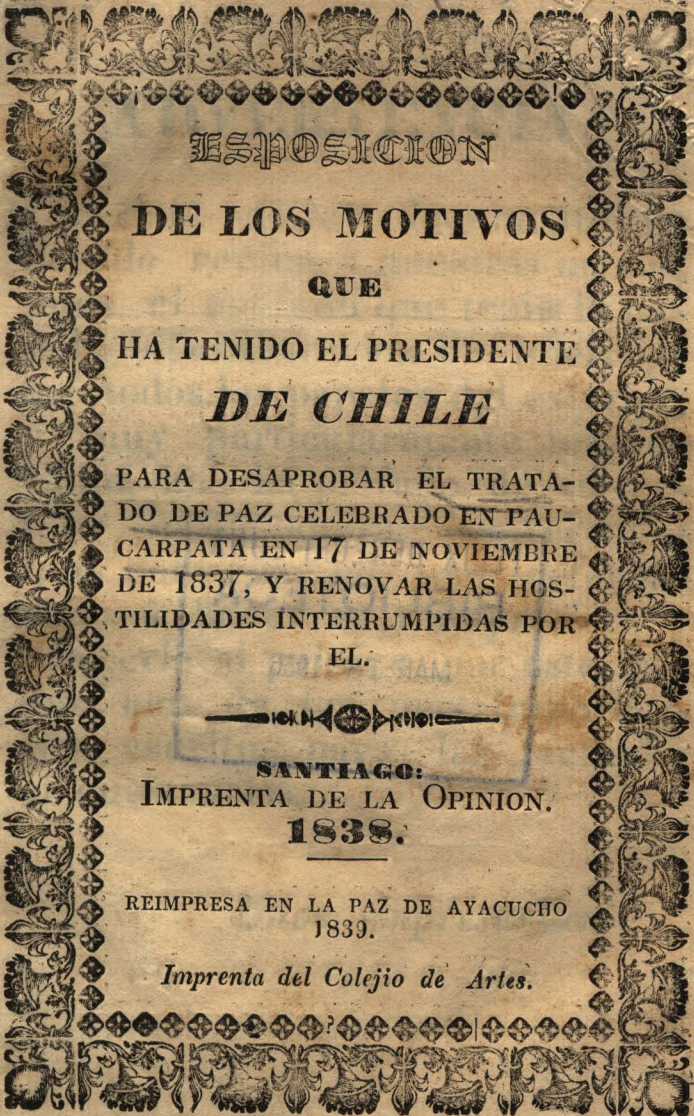


1839 # 409

1837

(30)



EXPOSICION
 DE LOS MOTIVOS
 QUE
 HA TENIDO EL PRESIDENTE
 DE CHILE

PARA DESAPROBAR EL TRATA-
 DO DE PAZ CELEBRADO EN PAU-
 CARPATA EN 17 DE NOVIEMBRE
 DE 1837, Y RENOVAR LAS HOS-
 TILIDADES INTERRUMPIDAS POR
 EL.



SANTIAGO:
 IMPRENTA DE LA OPINION.
 1838.

REIMPRESA EN LA PAZ DE AYACUCHO
 1839.

Imprenta del Colejio de Artes.

ADVERTENCIA.

Este clásico documento ha llegado recién á nuestras manos, pues el cuidado que tenia la pasada administracion en interceptar todos los papeles del exterior, y muy particularmente los de Chile, nos ha privado de su lectura hasta ahora: las verdades que contiene, nos han determinado á hacer su reimpresion, y ofrecerle al público, por este medio, uno de los mas importantes escritos para las actuales circunstancias.

Unos empresarios.

DESPUES que las comunicaciones oficiales seguidas por los ministros respectivos, pusieron en completa claridad los puntos de disputa entre el Gobierno de Chile y el Jeneral Santa Cruz, y descubrieron la imposibilidad de darles una resolucion pacífica; parece que el término de tan funesta desavenencia debió ser exclusivamente confiado al éxito de la guerra, que habian hecho necesaria, por una parte los mas sagrados intereses de la Nacion chilena, y por otra los tenaces propósitos de la ambicion del Presidente de Bolivia. Tal ha sido la razon del decoroso silencio que el Gobierno chileno ha creído justo guardar, mientras el Gobierno enemigo ha estado incesantemente prostituyendo la dignidad del poder soberano con una torpe grita, en que se ha hecho el mas impudente escarnio de la moral, de la decencia y de la verdad. Hoy que es forzoso renovar las tentativas frustradas por un lamentable suceso, que Chile quisiera borrar de las pájinas de su historia; hoy que se ha pretendido presentar como una infraccion de las leyes internacionales, el derecho que toda potestad soberana tiene de conceder o negar su sancion á los pactos celebrados por sus ajentes; hoy que el ejercicio de este derecho inconcuso ha exitado el frenesí calumniador de los enemigos de la República, es absolutamente indispensable presen-

tar a los pueblos amigos el estado actual de la contienda, y fortificar en ellos el convencimiento de la rectitud de miras de la Administracion chilena, enjendrado, no por discursos fascinadores, sino por la irresistible elocuencia de los sucesos.

Que los estados mas lejanos de la América antes Española, y los pueblos europeos, no percibiesen claramente el punto en donde debia parar la mediacion boliviana de 1835 en las discordias del Perú, nada tiene de extraño a los ojos de los que consideren que, a cubierto los unos por su situacion jeográfica de las consecuencias de este grave acontecimiento, y ocupados los otros en asuntos que deben de juzgar mas importantes que los que ofrece un remoto continente, carecian todos del interes necesario para estudiar un documento como el tratado de la Paz, que no es mas que un eslabon de la cadena de intrigas que liga la epoca presente con la exaltacion del jeneral Santa-Cruz a la silla de Chuquisaca. Chile, vecino de los pueblos en donde iba a desenvolverse el plan de la mediacion, y enlazado con ellos por los intereses de un antiguo y frecuente tráfico, no ha podido menos de seguir muy de cerca la historia de sus vicisitudes, y siguiendola no ha podido menos de penetrar que el pacto de la Paz era la base de un poder formidable, por los grandes recursos con que debia de enriquecerse, y por los medios reprobados que empleaba en su engrandecimiento. Sin embargo de tan solida persuacion, Chile se contentò con

fijar sus ojos en la contienda del Perú, teniendo que sofocar el clamor de sus mas vitales intereses, para que dominase en sus operaciones, en aquella época difícil, la moderacion que ha sido el principio inalterable de su conducta en sus relaciones exteriores. No fué mediacion la que se estipuló en la Paz; porque la mediacion no tiene por instrumentos las armas, ni se alimenta con la sangre de los pueblos, ni arroja un combustible mas a las hogueras que le incumbe apagar. No fué una simple intervencion; porque no se trataba solo de influir en la suerte futura del Perú, adquiriendo sobre el gobierno peruano el predominio a que jeneralmente aspiran los meros interventores. Fué una usurpacion mal solapada, porque el poder militar adquirido por el Presidente boliviano habia de robustecerse con el voto de las asambleas parciales reunidas bajo sus armas; y una usurpacion ominosa a la República de Chile, porque, destruyendo el equilibrio de los Estados Americanos, la ponía en peligro de ser como la Nacion Peruana presa de la ambicion extranjera. La antigua correspondencia del jeneral Santa Cruz para poner en accion los elementos revolucionarios del Perú, es bien conocida de esta parte de la América. El fruto de esta semilla ha sido opimo, y progresivamente ha ido mejorando con el cultivo: primero, revoluciones parciales: despues, guerras civiles; y últimamente, la completa aniquilacion de la soberania, que ha coronado los trabajos de siete años. El pueblo de Chile era vecino; y sub-

yugado el Perú, debía ofrecer nuevos incentivos a la ambicion que no se calma sino se exacerba con los triunfos; y podia ser combatido con las mismas armas reprobadas, que la perfidia emplea; y cuando no fuese posible realizar en él, en todas sus partes el proyecto logrado en el Perú, era a lo menos indudable que veria su orden combatido por las conspiraciones y aniquilado por las contiendas intestinas. El Gobierno de Chile pudo protestar contra un pacto que le inspiraba tan fundados recelos: pero no quiso que los poco conocedores de los antecedentes, le acusasen de una delicadeza prematura, y dejó que el curso de los sucesos, revelase al mundo la solucion de un problema que desde tiempos atras estaba escrita en su conciencia.

La conduceta del jeneral Santa Cruz no solo ha correspondido, sino se ha adelantado a tan contristadores cálculos; y no permite traer a la memoria tanto exceso de moderacion de parte de Chile, sin el escrúpulo de que pueda confundirse con una imprudencia reprobable.— La escarnecedora mediacion arrojò la mascara. La sangre derramada en Socabaya, y despues del triunfo en la plaza de Arequipa, con una fria y cobarde ferocidad, que ha sido el escándalo del siglo; ahogó no solo la autoridad enemiga del jeneral Salaverry, sino la autoridad amiga del jeneral Orbegoso: las asambleas de Huaura y Sicuni llenaron cumplidamente la mision de los soldados bolivianos, que desconfiando todavia de los legisladores que habian sido sus hechuras,

permanecian apercebidos para castigar el mas ligero desvio contra el proyecto reinante; y el general Santa Cruz apareció dueño de la arena en donde aparentò defender la legitimidad, y acabó por sepultar la legitimidad y la soberania. Este triunfo estaba tan lejos de llenar las medidas de su ambicion, que ni siquiera ofreció un momento de descanso a las pasadas fatigas. Inmediatamente se dirijiò la vista a Chile: se aprestó una expedicion en buques de guerra peruanos: y zarpò del Callao una colonia de conquistadores chilenos, encargada de traer la guerra civil, que sirve de procursora a las empresas del conquistador boliviano.

La salvacion de la patria obligò entonces a dirigir la atencion de las autoridades a dos puntos simultaneamente: a Chiloé, en donde el jefe de los conspiradores bebia levantar el estandarte de la rebelion, y al Callao en donde habia hecho sus aprestos militares, y en donde por consiguiente se debian suponer sus almacenes de guerra y el apostadero de sus naves. Estos almacenes y este apostadero eran los que pertenecian al Estado Peruano. La fragata *Monteagudo*, y el bergantin *Orbegoso* eran buques de la armada del Perú, y los pertrechos que conducian a su bordo habian sido extraidos, segun todas las noticias, de los depósitos del Callao. Para contener el vuelo de la guerra civil era, pues, no solo forzoso refrenar a los rebeldes en Chiloé, sino privarles de los nuevos recursos que podia suministrarles, y que precisamente les suministraria, quien les habia

prestado los primeros; pues, arrojado ya a la empresa, no debia de haber ceñido su proteccion a los auxilios dados, si mas auxilios hubiesen sido necesarios. Una hostilidad cometida en medio de las relaciones mas pacificas y amistosas, debia de ser seguida de otras hostilidades, tanto mas naturales cuanto que con la primera se habia quitado el embozo la malevolencia: y nada mas justo para una nacion amante de sus instituciones y de su independenciam, que prevenirlas sin pérdida de tiempo. Con esta mira, arreglada a los mas sanos principios de la justicia, se apoderò parte de la escuadra chilena de tres buques de guerra peruanos fondeados en la bahia del Callao, que obedecian al mismo gobierno que habia empleado otros dos en hostilizar a la República, y que se presentaban por esta razon con el carácter de futuros auxiliadores de los revoltosos. Conservarlos en depósito, como se han conservado hasta ahora, era lo menos que podia hacer un gobierno a quien tocaba remover peligros tan inminentes. El jeneral Santa Cruz ha pintado este hecho con los colores de una odiosa injusticia y hasta de una ruin pirateria: pero el mundo imparcial no podrá dejar de conocer que el acto de apoderarse de los recursos ofensivos, destinados, segun todas las probabilidades, al uso de un rebelde,—de apagar la fragua en donde forja sus rayos el enemigo,—de detener el progreso de una empresa exterminadora,—de obtener prendas de futura seguridad; es para un gobierno, mas que el ejercicio de un derecho

incuestionable, el cumplimiento de un deber sagrado que le impone la salud del pueblo que le ha encomendado su direccion y su custodia.

La moderacion del Gabinete de Chile tan constante como la ansia de dominar del injusto provocador, se limitò a la medida de precaucion referida, y llegó al extremo de emplear el recurso de negociaciones pacíficas para reparar la clásica perfidia de que habia sido blanco, y remover los fundados recelos de su reiteracion. Pero en vez de obtenerse por este medio un resultado plausible, no se consiguió mas que palpar la profunda y arraigada malevolencia del gratuito enemigo, descubriendo su invencible pertinacia en desviarse del camino de la justicia; y aun sufriendo de él nuevos agravios, como el que se irrogó al honor de la República con la prision de su Representante en Lima. La guerra se hizo indispensable; y Chile la emprendió con el sentimiento de dolor que inspira este funesto remedio de las diferencias internacionales, pero con la decision con que un pueblo idólatra de sus derechos debe abrazar el único partido que le queda para vindicar su honra ofendida, y afianzar su orden, su reposo y su independencia contra los embates de aspiraciones extrañas.

La justicia marcaba al Jeneral Santa-Cruz como el único blanco de las hostilidades, porque siendo él solo el autor de los agravios, debia ser tambien el único responsable de sus consecuencias. Los pueblos de Bolivia y del Perú sufrían

ya demasiado con el peso de que los agoviaba un poder árbitro de los derechos mas caros, para que se dirijese tambien contra ellos una guerra extranjera. Por otra parte, la usurpacion perpetrada en ellos por el Jeneral Santa-Cruz, era el orijen primitivo de las desavenencias, asi como la destruccion del usurpador formaba el único remedio de los males causados; el único escudo contra las ofensas futuras, y el único objeto de las aspiraciones chilenas; y los pueblos subyugados, que no tenian tampoco otra tabla de salvacion, no podian ser en esta contienda los enemigos, sino los aliados de la República. Sobre este principio cardinal ha jirado toda la politica de Chile acerca de la guerra del Perú. Los habitantes de aquel pais hicieron plena justicia a las rectas y desinteresadas intenciones del Gobierno; y la contestacion que dieron a las torpes vulgaridades y a las detestables fábulas con que le calumniaban el opresor y sus sectarios, fue recibir con el mas patriótico entusiasmo a los restauradores de su independencia. En vano se han forjado a este respecto ficciones deshonorosas al patriotismo peruano: en vano el mismo Jeneral Santa-Cruz desoye el grito de su conciencia autorizandolas con su firma. Chile y el mundo han visto propaladas las noticias de la buena acogida del ejército en el departamento de Arequipa, por los mismos que despues presentaron a aquellos pueblos como enemigos, y Chile y el mundo no podrán jamas prestar crédito a tan intempestiva y rápida transformacion, cuando—sin adul-

terarse la causa de la contienda— las tropas chilenas fueron dando cada dia mas brillantes testimonios de la ríjida moral, a que ni el mismo Jeneral Santa-Cruz ha podido prescindir de tributar el homenaje de su admiracion.

Mas a pesar de los faustos presajios con que emprendió la invasion el ejército restaurador, un malhadado avenimiento usurpó el lugar y el tiempo de las operaciones militares, e hizo a nuestro honor una honda herida de que el Gobierno no se atreveria hoy a hablar ante los pueblos civilizados, si rompiendo inmediatamente el padron de oprobio no hubiese dado al mundo la prueba mas irrefragable del alto precio en que tiene el decoro y los sagrados derechos de la República. Concesiones injustas y humillantes, retractaciones vergonzosas, aquiescencia pusilánime a los agravios recibidos, olvido criminal de las garantías de seguridad; todo esto contiene el tratado de Paucarpata: todo esto fue una terminante contravencion a las instrucciones dadas a los Ministros de Chile; y todo esto compone por consiguiente, los fundamentos del decreto con que aniquilé ese pacto ignominiosamente célebre en los fastos del derecho público americano.

Que estas estipulaciones fueron diametralmente opuestas a las reglas prescritas a los negociadores, lo manifiesta la simple comparacion del tratado con el *ultimatum* transmitido por el Ministro Chileno en 1836, al representante del Jeneral Santa-Cruz; y que el Gobierno que presido, vista la trasgresion de estas reglas, pudo

negar su ratificacion, es un principio que no necesita comentarios, cuando se habla a naciones cultas, que estan al cabo de los derechos inherentes a las potestades soberanas. ¿Y pudieron acaso expedirse instrucciones que estuviesen acordes con la negociacion de Paucarpata? ¿Pudieron darse otras que las marcadas en el referido *ultimatum*? No, sin contrariar la razon, la justicia y las demandas mas inescusables de un pueblo constituido. ¿Qué ley, qué principio podia autorizar a Chile a reconocer, como tácitamente se reconoce en el tratado, el cuerpo político que el Jeneral Santa-Cruz presenta en el nuevo mundo con el nombre de *Confederacion Peru-Boliviana*, cuando ni la misma República de Bolivia, parte integrante de la supuesta confederacion, le habia prestado todavia su reconocimiento? Aun cuando esa nueva asociacion fuese realmente una reunion federal de diversos Estados, y no una fusion disfrazada por un nombre vano, y sancionada no por los representantes de los pueblos, sino por los representantes del usurpador, ¿quien inviste a Chile del derecho de reconocer en los asociados una condicion social que ellos mismos desconocen? ¿Y quien puede conceder a los Ministros de Chile una facultad de que carece la misma Nacion que representan?

No es posible presentar un testimonio mas victorioso de la justicia de estas observaciones, que el decreto que el mismo Jeneral Santa-Cruz, en la vacilacion de su tortuosa política, acaba de expedir en la Paz, convocando en Arequipa

otro Congreso de Plenipotenciarios, por que reconoce *que el pacto federal de Tacna ha quedado sin efecto, a causa de no haber sido canjeado oportunamente.*

La monstruosidad de tan injusta concecion se hace mas palpable, al recordar que se halla en oposicion directa con la primera de las demandas de Chile, que es la disolucion de la Confederacion Perú-Boliviana, o lo que es lo mismo, el restablecimiento de la independenciam de Bolivia y del Perú: demanda importante é inescusable, cuya satisfaccion forma el único valladar de las libertades chilenas. El primer resultado que produjo con respecto a Chile la agregacion del Perú al territorio de Bolivia, fue la venida de una expedicion de conspiradores, que hubiera logrado, cuando no trastornar completamente nuestro orden político, a lo menos sustraer una parte de la República a la obediencia de las autoridades constitucionales, a no haber habido en nuestros pueblos un profundo conocimiento de los bienes de que se pretendia despojarlos, y un ardoroso patriotismo para defenderlos. Mas si en la ejecucion se frustraron los cálculos de la empresa, nada hubo en este lisonjero resultado que purificase las malévolas intenciones del autor y patrono de aquella traicion inicua. Desde esa época fatal se sucedieron en Chile sin tregua las maquinaciones péfidas de la rebellion: el orden establecido por fruto de siete años de una constante paz, empezo a recibir ataques reiterados de los anarquistas; en una palabra, la era de tranquilidad y ventura,

terminó en el momento que se destruyó el equilibrio en los pueblos vecinos, y se puede marcar la de agitaciones e infortunios en el nacimiento del cuerpo político a que se ha aplicado el nombre irrisorio de confederacion. ¿Será obra del acaso esta notable coincidencia? ¡Ojalá nos permitieran creerlo así, el ya harto conocido carácter del Jeneral Santa-Cruz y el acierto con que ha anunciado de antemano, por medio de sus órganos, la mas atroz de nuestras convulsiones políticas! No se puede volver la vista sin horror y sin escándalo a ese crimen espantoso. Mientras los traidores lo perpetraban en Quillota y lo consumaban en los altos del Barón, con el sacrificio de una cabeza tan ilustre como cara a la Nacion Chilena; los periódicos oficiales del llamado Pacificador, lo anunciaban señalando, con una horrible evidencia y con un depravado júbilo, el tiempo, y los autores y la victima. ¿Quien explicará esta profesia de iniquidad de un modo satisfactorio a la relijion, a la moral y a la cordialidad del Jeneral Santa-Cruz para con la República de Chile?

Tal es la suerte inevitable de los vecinos de este jefe funesto a las libertades americanas. Chile ha sido atacado por sus hostilidades, encubiertas bajo la capa de la amistad, desde el momento que el aumento de recursos dió poder suficiente para dirigir contra él sus tentativas; y al convertirse en blanco de estos ataques no ha hecho mas que someterse a la misma condicion del Perú, que desde el año 29 tuvo en constantes agitaciones sus departamentos del Sur, por

consecuencia de las maquinaciones del Gobierno Boliviano; y a la condicion de la Confederacion Argentina, que vió tambien invadidas sus provincias septentrionales por una expedicion semejante a la que zarpò del Callao para Chiloé. Una constante repeticion de ejemplos, o mejor dicho, todos los actos de la política exterior del Jeneral Santa-Cruz respecto de sus vecinos, manifiestan con una certidumbre harto lamentable que este jefe tiene ya establecido por sistema invariable— aprovechar todas las oportunidades que se le ofrezcan y todos los recursos de que disponga, en invadir los derechos de las Repúblicas Americanas, y labrar sobre las ruinas de sus libertades, su engrandecimiento personal.

Vease si su administracion presenta un solo rasgo que no descubra el refinado egoismo y la política destructora de los intereses de la América. Las asambleas formadas en el Peru bajo el terror de las bayonetas extranjeras, y la que con mas desembozo reunió en Tacna el jeneral Santa Cruz de individuos nombrados por él mismo, no han pensado en otra cosa que en la exaltacion del caudillo a quien servian de instrumentos: en la proscripcion de todas las instituciones tutelares de la libertad: en la ereccion de un poder arbitrario; en una palabra, en la abolicion de todos los principios que los Americanos han adoptado como condiciones esenciales de su existencia social. Los naturales de los pueblos oprimidos que mas se distinguen por su patriotismo y sus talentos arrastran su existencia en la oscuridad o mendigan el sustento

en el extranjero. El jeneral Santa Cruz no quiere al rededor de sí nada que pueda volver por las garantías de los hombres y de las naciones, y no se circunda, ni fia la direccion de los negocios públicos, sino de criaturas, en quienes la experiencia de nueve años ha probado una ciega esclavitud a sus caprichos, o de advenedizos, que no tienen mas lazos con los países en donde figuran que el interes del que los ha elevado y los sostiene. El conato a establecer este sistema anti-americano de utilidad personal no puede ser mas evidente. Oportunidades y recursos, se ha dicho ya, son lo que necesita el jeneral Santa Cruz para llevarlo adelante. Las unas se las ofrece la vecindad: los otros iran haciendose cada dia mas copiosos a medida que los territorios independientes vayan sirviendo de pasto a su voraz ambicion. ¡Y cómo garantizarse de los medios empleados para la prosecucion de este sistema? En el Perú, fueron promesas secretas, cartas de seduccion, y todo jénero de intrigas ocultas: en las Provincias Argentinas, correspondencias igualmente seductoras, e invasiones preparadas a la sombra de la administracion boliviana: en Chile, expediciones anárquicas, embarcadas sin pudor a bordo de buques de guerra peruanos, y ¡quién sabe cuantas otras maquinaciones que prestarian la única explicacion que puede darse a la simultaneidad de nuestros desórdenes domésticos con la ereccion del estado que forman Bolivia y el Perú? ¡Cómo ponerse a cubierto de estas armas que suponen siempre en el que las maneja, una abnegacion.

de todo sentimiento de hidalguía y de moral, capaz de producir todo linaje de atentados, y que jamas se esgrimen sino buscando el patrocinio de las tinieblas, y aprovechando el desapercibimiento del enemigo contra quien se asestan? El derecho de jentes no suministra contra este jénero de males otro remedio que la limitacion del poder que se hace formidable, y que se ha engrandecido empleando la injusticia y la falsia: y si las vias pacíficas no alcanzan a obtener esta limitacion, no resta mas que ocurrir al único partido que queda despues de agotadas las tentativas amistosas. Si un tratado no reduce a sus límites naturales y lejítimos ese poder temerario, es indispensable que la guerra lo reduzca.

El artificio imaginado por el jeneral Santa Cruz para combatir esta justa pretension, es la solicitacion de la garantía de una de las grandes potencias que asegure el cumplimiento de las estipulaciones. Dado caso que se solicitase esta garantía ¿qué seguridad hay de que el Gobierno a quien se pida convenga en otorgarla? Y dado caso que se otorgue, ¿qué seguridad hay de que en el tiempo que trascurra hasta obtenerse, no infrinja el jeneral Santa Cruz los pactos que esta garantía tiene que afianzar?

Pero aun hay mas. Supongase realmente otorgada. Lo que esta garantía podrá precaver son hostilidades francas del jeneral Santa Cruz, ataques descubiertos a la seguridad de Chile. ¿Y es acaso éste el mal que se trata de evitar? La conducta de aquel jefe con la Confederacion

Argentina, con el Perú y con Chile, manifiesta de un modo elocuente que las armas que su ambicion emplea son la seduccion, la intriga y toda clase de maniobras oscuras. Estos manejos no pueden estar al alcance de la nacion garante. Si por fruto de ellos el jeneral Santa Cruz logra realizar sus planes; si con una expedicion como la de 836, por ejemplo, consigue que un instrumento suyo, como el conjurado de Chiloé, derroque las autoridades constituidas de la República, y celebre con él un tratado como el que se celebró en la Paz para la usurpacion del Perú; ¿cual será la potencia que se crea con derecho para hacer efectiva la garantía? ¿cual será la autoridad que implore el favor del garante, aniquilada la única interesada en implorarlo?

No hay mas garantía, forzoso es repetirlo, que la debilidad del enemigo injusto: la limitacion del poder que emplea en daño de sus vecinos; y un tratado que no realice esta limitacion, ni liga al jeneral Santa Cruz, ni ofrece seguridad para Chile, ni es tratado. Un jefe que cuenta de tramas secretas y de fatigas por su engrandecimiento, tantos años como lleva de ejercicio de la magistratura suprema, y que ha empleado los caudales de su patria y la sangre de sus súbditos en la consecucion de un vasto proyecto que todavia no ha consumado, puesto que fueron frustradas sus primeras tentativas contra Chile: un jefe que manifiesta profesar tales principios y atender a tales intereses; no se para en los obstáculos que ofrece a la buena fé y a la moral una promesa escrita. Se otorgaria esa

promesa; descansáramos en ella, y cuando ménos lo esperásemos veríamos abrasada la República con los combustibles preparados en medio de un tenebroso misterio. Los sentimientos de honor y de justicia que son los que ligan al cumplimiento de una promesa semejante, son también los que impiden, sin que existan tratados, atacar pérfidamente al amigo con quien se vive en perfecta intelijencia y en relaciones fraternales. Quien no ha estado animado de ellos para corresponder a estas relaciones ¿por qué ha de estarlo para respetar la fé de los tratados?

Mas para conocer esta verdad no es preciso recurrir a conjeturas. La historia de la ambicion del jeneral Santa Cruz abunda tanto en los resultados que suele producir esta pasion política, que no hay infidencia de que no ofrezca prueba: no hay recelo a que no pueda prestar el firme apoyo de un ejemplo. El jeneral Santa Cruz celebró en 1831 con el gobierno peruano un tratado de paz, en que se estipuló que ninguna de las dos Repúblicas pudiese intervenir, ni directa, ni indirectamente, en los negocios interiores de la otra; y el mismo jeneral Santa Cruz negoció en 1835 con un refugiado peruano otro convenio, en virtud del cual penetró este refugiado en el territorio del Perú, y erijiendo un gobierno, proclamó la division de aquella República. Quiso allanar el camino a su futuro poder: y por eso introdujo un nuevo actor en la escena de los disturbios: agregó un elemento a la dislocacion: aplicó una tea mas a los incendios del Perú. No contento con esto, se valió

tambien de otra de las dos autoridades que se disputaban el poder peruano ántes que él hubiese introducido en el circo el tercer combatiente, y celebró con ella otro tratado semejante al anterior, en que tambien se estipulaba la division que consideraba como la base de sus proyectos. De tres jefes, pues, todos ellos defendiendo con las armas en la mano intereses irreconciliables, de tres jefes enemigos entre sí, el Presidente de Bolivia dió el raro ejemplo de inmoralidad, de ligarse con dos al mismo tiempo, para que si inesperados acontecimientos le cegaban una vereda, pudiese dirigir por la otra sus proyectos. Este fué el cumplimiento del tratado de Arequipa, en que Chile fue mediador, y que se estipuló que se solicitaria la garantía del mismo Chile, de los Estados Unidos del Norte, o de cualquiera otra potencia, para asegurar la ejecucion de las estipulaciones.

Y quien no encontró en 1835 en la solemnidad de sus pactos el mas pequeño estorvo a sus miras personales, ¿por qué ha de encontrarlo en 1838? Quien para inflamar la guerra civil del Perú, trató con un refugiado peruano, tratará del mismo modo con un refugiado chileno para inflamar la de Chile. Quien empleó en su provecho una de las autoridades que se disputaban la administracion del Perú, empleará del mismo modo otra autoridad que quiera usurpar la administracion de Chile. Quien prometió no intervenir en el Perú e intervino, tampoco encontrará en la promesa de no intervenir, obstáculo para no intervenir en Chi-

le y para valerse del eficaz remedio de dividir para reinar, que tan bien ha probado a su ambicion.

La única prenda que el jeneral Santa-Cruz puede dar a la seguridad de Chile, es la imposibilidad de ofender, y esta imposibilidad no se obtendrá mientras exista ese vasto cuerpo político, con cuyo nacimiento coincide el principio de las ofensas hechas a la Nacion Chilena. Si la mediacion de las naciones neutrales puede producir un tratado que contenga la cláusula precisa de la disolucion de ese cuerpo, es decir, del restablecimiento de la independencia de Bolivia y del Perú, a que se halla hoy sobrepuesta la voluntad arbitraria de un hombre peligroso; Chile desistirá de la contienda con todo el entusiasmo que es de suponerse en la moderacion de su política, y en sus constantes y ardorosos votos por la paz. Pero si esta cláusula no se estipula, Chile continuará con infatigable ardor la empresa que ha acometido, de reponer a los dos pueblos hermanos en el goce de sus usurpados derechos, no para ejercer en sus negocios domésticos el mas remoto influjo, sino para restablecer en esta parte del continente el equilibrio cuya ausencia tendrá a las Repúblicas vecinas en constante vacilacion.

Pero no es solo el reconocimiento de la Confederacion el vicio del vergonzoso tratado que ha excitado la justa desaprobacion del gobierno. Una paz alterada a consecuencia de los ultrajes hechos a Chile en la ex-

pedicion de 1836, no podia restablecerse con una simple negativa del ofensor. Una satisfaccion cumplida, fundada en el castigo de los agentes subalternos que sirvieron de instrumentos a esta violacion, era un imperioso reclamo del honor; y una justa reparacion de los daños causados por esta gratuita hostilidad, debia ser una demanda indispensable de los intereses de Chile. Sin embargo el honor y los intereses de Chile han sido completamente desatendidos en estos puntos importantes, como lo fueron igualmente en el silencio que se ha guardado sobre la prision de su ministro, y en el modo incierto y vago con que se han estipulado el reconocimiento y pago de la deuda.

El tratado, pues, no ha obtenido mi ratificacion, porque no ha correspondido a las demandas de Chile, y porque esas demandas son de tal naturaleza, y se hallan tan depuradas por la jenerosidad, que no admiten la mas lijera atenuacion. La posesion de la soberania daba suficiente derecho para romper ese pacto imprudente, injusto y temerario; y el honor y la seguridad de Chile demandaban imperiosamente el ejercicio de ese derecho saludable.

Se ha obedecido a la voz sagrada de estos intereses, que jamas pueden sacrificar los pueblos sin una indolencia criminal; y se han emprendido nuevamente las hostilidades contra el jefe de la titulada Confederacion. Pero al continuar Chile, harto mal de su grado, la carrera de la discordia, está seguro de que su

conducta corresponderá siempre a la moderacion, de que ya tienen pruebas irrefragables todas las naciones amigas. El comercio de los neutrales, siempre perjudicado en las contiendas de los pueblos en donde se hace, ha encontrado en la presente guerra mas libertad y franquicias, que las que le han ofrecido en ningun tiempo cualesquiera otras potencias beligerantes. La preponderancia marítima de la República la pone en aptitud de ejercer con incalculables ventajas, hostilidades contra las internaciones en el territorio enemigo; pero la atencion que presta a las propiedades neutrales, la ha hecho dictar a este respecto a los jefes de su marina, reglas en que resplandece una generosidad, que no es una vana ostencion del gabinete, sino el resultado positivo de un sentimiento honroso, que como tal ha sido reconocido por ajentes de potencias de primer orden. Vanas serán las declamaciones del general Santa-Cruz para excitar sobre este punto la animadversion de los gobiernos extraños a la contienda; ellos ven las calumnias desmentidas con una conducta franca, noble y desinteresada; conocen los derechos inconcusos de toda nacion a proveer a su seguridad, y a vindicar su honor por los medios que considere convenientes; y tal vez miran con un justo desden los—mas bien humildes que benévolos—miramientos, con que la administracion denominada Protectoral parece menos dispuesta a cultivar relaciones internacionales, que hacer un degradante desapropio de los derechos de soberania.

En cuanto a los pueblos que son hoy presa de la usurpacion, Chile no quiere mas que su independenciam; y dirijirá sus armas solo contra el poder que la ha destruido, ahorrando en todo lo posible los males de la guerra a peruanos y bolivianos, que por ser víctimas de la ambicion del jeneral Santa Cruz, son tambien los auxiliares naturales de la República en esta empresa eminentemente americana. Para obtener tan grandioso objeto: ni protegerá las aspiraciones personales de ningun caudillo: ni fomentará ningun partido civil de aquellas naciones: ni influirá en la organizacion de sus gobiernos: ni les presentará candidatos para la primera magistratura; y retirará sus armas del territorio de la contienda, en el momento que la caida de la autoridad usurpadora haya dejado satisfecho su honor y garantida su seguridad. La mision de los chilenos no es intervenir sino destruir la intervencion; y la experiencia manifestará que son dignos del título de campeones del equilibrio americano y de los derechos de los pueblos.

Palacio del Gobierno, en Santiago, á
4 de Mayo de 1838.

Joaquin Prieto.

